



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDS/CS-I CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA REPARACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) SAULACA EN LA LOCALIDAD SAULACA, DISTRITO DE SALLIQUE, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA, CON CUI N°2605615

En el Distrito de Sallique, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, a las 1:40 PM horas del día 30 de octubre del 2024, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, se reunieron los integrantes del comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-MDS/CS I CONVOCATORIA**, designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°184-2024-MDS/A** de fecha 14 de octubre del 2024, a fin de proceder con el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Acto seguido se verificó que, de acuerdo al cronograma establecido en las bases administrativas del presente procedimiento de selección y visualizando el reporte del sistema, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes, las siguientes empresas:

Id	Tipo participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Subvención	Fecha de registro	Unidad de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10466648707	LIVAQUE ROJAS ALVARINO	26/10/2024	Válido		26/10/2024	10466648707	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20480479557	JMC & VICTORIA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	28/10/2024	Válido		28/10/2024	20480479557	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20480681119	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ALCADA NOR ORIENTAL & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	22/10/2024	No válido		22/10/2024	20480681119	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20533976540	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	24/10/2024	Válido		24/10/2024	20533976540	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20570559282	ROLIN & JT CONSTRUCTORES SRL	25/10/2024	Válido		25/10/2024	20570559282	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20606190281	PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20606190281	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	26/10/2024	Válido		26/10/2024	20608432257	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20610160817	R&S CONSTRUCTION S.A.C.	22/10/2024	No válido		22/10/2024	20610160817	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20610160817	R&S CONSTRUCTION S.A.C.	22/10/2024	No válido		22/10/2024	20610160817	🔍 🗑️

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s) de 1 a 9 Página 1/1

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de acuerdo al orden de presentación:

[Regresar](#)

Id	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Unidad de Registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20480479557	CONSORCIO SAN JUAN	29/10/2024	21:43:18	20480479557	29/10/2024	21:47:37	Enviado	Valido		🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1/1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE
COMITÉ DE SELECCIÓN



CON LAS OFERTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES, CON EL PROPOSITO DE IDENTIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, VERIFICAR SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DETERMINAR LA ADMISION CORRESPONDIENTE, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CONSORCIO SAN JUAN
a.1)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO Nº 1).	SI CUMPLE
a.2)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA TALEFECTO.	SI CUMPLE
a.3)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO Nº 2).	SI CUMPLE
a.4)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO. (ANEXO Nº 3)	SI CUMPLE
a.5)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA. (ANEXO Nº 4).	SI CUMPLE
a.6)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO Nº 5).	SI CUMPLE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO Nº 6).	SI CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE
COMITÉ DE SELECCIÓN

EVALUACION DE OFERTA

A continuación, se procede a la evaluación de la única oferta admitida, la misma que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones del Estado, concluyéndose con el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACION	CONSORCIO FyK	
	OFERTA	PUNTAJE
A.PRECIO		
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/ 172,813.73	100.00
TOTAL PUNTAJE		100.00

BENEFICIO	Puntaje Obtenido	Bonificación Micro y Pequeña Empresa	Total Puntaje
Asignación de la bonificación del 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa.	100.00	5.00	105.00


ING. ORLANDO TELLO GONZALES
PRESIDENTE




ING. JONATHAN SMITH FERNANDEZ CORREA
MIEMBRO I




SRTA MARLI RUIZ GUERRERO
MIEMBRO II





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE
COMITÉ DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN DE OFERTA

El Comité de Selección verifica los requisitos de calificación que se indican en el documento del procedimiento, determinando lo siguiente:

B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CUMPLE

Requisitos:

Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (2) veces el valor referencial en la ejecución de obras similares, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.

Se considera como obras similares a obras publicas: reparación y/o Construcción y/o Mejoramiento. incluyendo la combinación de cualquiera de estas, de muros de contención de concreto armado Acreditación

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.


ING. ORLANDO TELLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE




ING. JONATHAN SMITH FERNANDEZ CORREA
MIEMBRO I




STRA MARLI RUIZ GUERRERO
MIEMBRO II

